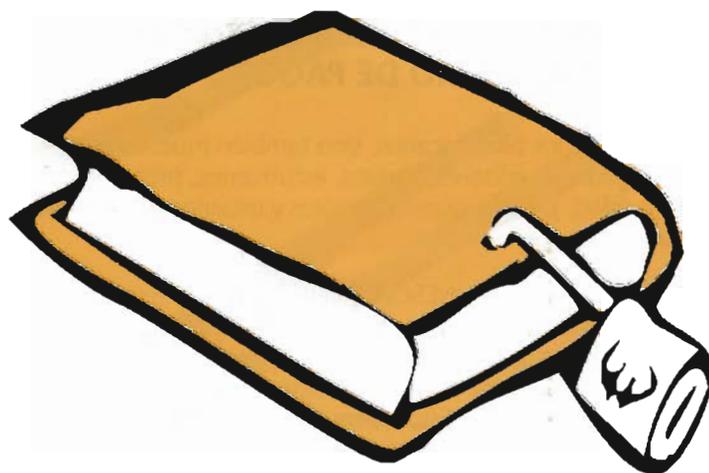


Si quieres apoyar esta campaña, envía a uno o a varios parlamentarios la postal que encontrarás en tu biblioteca.

Muchas gracias.

NO
AL PRÉSTAMO
D€ PAGO
€N BIBLIOT€CAS



<http://www.noalprestamodepago.org>

asuntos-generales@noalprestamodepago.org

Estimado lector, estimada lectora de la biblioteca

En 1992 se publicó una disposición legal europea (directiva 92/100) que imponía a las bibliotecas la obligación de pagar por los préstamos que realizan, en concepto de derechos de autor. España, hasta ahora, había decidido eximir a todas las bibliotecas de ese canon, por la debilidad del sistema bibliotecario español.

En octubre de 2006 el Tribunal Europeo de Justicia condenó a España, al considerar que incumple la legislación comunitaria en materia de propiedad intelectual, pero los bibliotecarios españoles pensamos que puede haber fórmulas para que las bibliotecas no paguen este nuevo impuesto indirecto por los préstamos.

Te pedimos que escribas a los grupos parlamentarios para que exijan al Gobierno que busque esas fórmulas. **Está en juego el futuro de tu biblioteca y de la lectura pública.**

¿Por qué los bibliotecarios decimos NO AL PRÉSTAMO DE PAGO?

...Y no sólo los bibliotecarios, sino también muchos autores, investigadores, editores, libreros, estudiantes, profesores de universidad, y, por supuesto, lectores y usuarios de las bibliotecas.

1. Como afirma la UNESCO (Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural), los bienes y servicios culturales «son portadores de identidad, de valores y sentido», y «no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás». Esto quiere decir que no debemos dejar que la lógica del mercado entre en la biblioteca.
2. La imposición de este canon terminará repercutiendo en los presupuestos destinados a adquisición de libros, lo que dañará tanto a autores como a usuarios. En un país con bajos índices de lectura y de gasto social destinado a bibliotecas, esta medida supondrá un importante perjuicio.
3. Las bibliotecas no compiten con autores y editores, sino que son sus aliadas, ya que garantizan la permanencia y la disponibilidad de sus obras mucho mejor que las librerías.

4. El préstamo gratuito de libros y otros materiales culturales no perjudica las ventas. Por el contrario, se ha comprobado que la difusión de las obras que hacen las bibliotecas, junto a las actividades de animación a la lectura (clubes de lectura, cuentacuentos, etc.), aumentan las ventas de libros.
5. Las bibliotecas ya pagan derechos de autor cada vez que compran un ejemplar de cualquier obra. Por consiguiente, el canon significa pagar dos veces por un mismo concepto. Es como si después de entrar a un museo, quisieran cobrarnos por cada cuadro que contemplamos.
6. El dinero recaudado por el canon no irá a parar a los autores directamente, sino a las entidades de gestión de derechos de autor, que son entidades privadas (CEDRO para libros y artículos, y SGAE para obras musicales).
7. El derecho a ser leído es la más importante significación del derecho de autor. Esto está asegurado en mayor medida en las bibliotecas que en las librerías, sujetas al ritmo vertiginoso de las novedades, marcadas por la lógica del mercado, que debe ser ajena a la biblioteca.
8. Los ciudadanos, a través de los impuestos, financian multitud de ayudas distribuidas entre autores y editores por el Estado, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos y otras instituciones públicas. No es justo que ahora también se les reclame el pago por tomar prestado un libro de su biblioteca.

Este canon ha sido rechazado por más de 400 autores que suscriben estas razones, como Andrés Aberasturi, Luis Mateo Díez, Darío Fo, Carlo Frabetti, Belén Gopegui, Almudena Grandes, Luis Landero, Emilio Lledó, Soledad Puértolas, Rosa Regás, Lolo Rico, José Saramago, Andrés Trapiello y muchos otros. Autores que comprenden que el argumento de que pierden compradores con el préstamo de sus libros en bibliotecas es una falacia. Por el contrario, reconocen la labor de promoción de sus obras que hacen las bibliotecas.

En Europa hay una creciente oposición a esta medida desde las bibliotecas y sus usuarios. España debe sumarse a este movimiento ciudadano.